



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

5432 *Aprobación inicial ordenanza precios públicos "escoleta"*

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL (Expediente 2474/2018)

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sa Pobla, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de mayo de 2018, acordó en uso de la delegación de competencias acordada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 9 de julio de 2015 acordó la aprobación inicial de la modificación la Ordenanza municipal reguladora de precios públicos de la guardería municipal, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas. El texto de la Ordenanza modificada se encuentra a disposición del público en la sede electrónica del ayuntamiento <http://sapobla.eadministracio.cat>, Transparencia, 2. NORMATIVA, 2.1. PROYECTOS EN TRAMITACIÓN, 04 ACTUALIZACIÓN DE LAS ORDENANZAS FISCALES REGULADORAS DE IMPUESTOS Y TASAS, ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO SERVICIO ESCUELA MUNICIPAL.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobada definitivamente la modificación de la Ordenanza procediéndose a su traslado y publicación íntegra a efectos de vigencia.

En Sa Pobla, 16 de mayo de 2018

Alcalde Presidente,
Biel Ferragut Mir.

